

- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Fecha límite de presentación de ofertas.  
g) Perfil del contratante: <http://www.bajodeva.org>

**7.-Requisitos específicos del contratista:**

La solvencia económica y financiera, así como la técnica y profesional exigidas, se concretan en la cláusula séptima del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

**8.-Presentación de las ofertas:**

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas es de quince (15) días naturales, iniciándose el cómputo el día siguiente a la publicación del presente anuncio en los correspondientes diarios oficiales.

b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Mancomunidad de los municipios de Val de San Vicente y Ribadedeva, Plaza Manuel Ibáñez, s/n, Colombres, 33590, Asturias, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

**9.-Apertura de las ofertas:**

a) Lugar: En la dirección de la Mancomunidad relacionada anteriormente.

b) Fecha y hora: La apertura de las ofertas técnica y económica se notificará a los licitadores previamente.

**10.-Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.**

Colombres, Ribadedeva, 12 de junio de 2009.–El presidente de la Mancomunidad de los Municipios de Val de San Vicente y Ribadedeva, Alejandro Reimóndez Cantero  
09/9342

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 13/09.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el 18 de junio de 2009 el expediente de modificación de créditos número trece dentro del vigente Presupuesto del ejercicio 2009, estará de manifiesto en la Intervención de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Medio Cudeyo, 19 de junio de 2009.–El alcalde, Juan José Perojo Cagigas.  
09/9739

#### AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 14/09.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el 18 de junio de 2009, el expediente de modificación de créditos número catorce dentro del vigente Presupuesto del ejercicio 2009, estará de manifiesto en la Intervención de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido

de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Medio Cudeyo, 19 de junio de 2009.–El alcalde, Juan José Perojo Cagigas.  
09/9740

#### AYUNTAMIENTO DE RASINES

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2009.*

Este Ayuntamiento tiene definitivamente aprobado el Presupuesto General para el ejercicio de 2009, tras haber sido aprobado definitivamente en Sesión Extraordinaria de 18 de junio de 2009, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

##### ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Explicación	Consignación
1	Impuestos directos	118.500,00
2	Impuestos indirectos	25.000,00
3	Tasas y otros ingresos	76.624,33
4	Transferencias corrientes	283.636,71
5	Ingresos patrimoniales	24.200,00
6	Enajenación inversiones reales	36.234,40
7	Transferencias de capital	240.400,34
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
Suman ingresos		804.595,78

##### ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Explicación	Consignación
1	Gastos de personal	147.485,34
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	349.500,00
3	Gastos financieros	00,00
4	Transferencias corrientes	28.850,00
6	Inversiones reales	278.760,44
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
Suman gastos		804.595,78

Asimismo queda aprobada la plantilla de personal y puestos de trabajo de esta corporación para el año 2009.

Funcionarios de carrera	Nº de plazas	Grupo	C. Destino	Régimen
Secretaría –Intervención	1	A1	26	Propiedad
Auxiliar-Administrativo	1	C2	18	Propiedad
Celador de Oficios Varios	1	E	14	Interino

##### Personal laboral

Personal de limpieza a tiempo parcial	Nº de plazas	Régimen
	1	Fijo

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a los efectos previstos en el art. 150.5 del citado texto legal.

Rasines, 19 de junio de 2009.–El alcalde, R. Manteca Martínez.  
09/9737

#### AYUNTAMIENTO DE RASINES

##### Exposición pública de la cuenta general de 2008

Formulada y rendida la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2008 con sus correspondientes anexos, se exponen al público junto con sus justificantes y el dic-